

Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

A los escritos folios 1632-2020, 1654-2020 y 1763-2020: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de dos de enero de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el Ingreso Corte N° 1169-19.

Se previene que el Ministro Sr. Künsemüller, concurre a la confirmatoria, teniendo únicamente presente que no se advierte ilegalidad en la resolución pronunciada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrate y devuélvase.

Rol N° 334-2020.



KLTXNZKQQN

Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Haroldo Osvaldo Brito C., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y Abogado Integrante Diego Antonio Munita L. Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

En Santiago, a trece de enero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



KLTXNZKQQN